



**JUZGADO CUARTO ORAL ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

63-001-3333-004-2017-00385-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 110 EL C.G.P., APLICACABLE POR REMISIÓN EXPRESA DEL ARTÍCULO INCISO 3º DEL ARTÍCULO 233 DEL CPACA, FIJA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: ROBERTO CARLOS ARANGO SUAREZ

DEMANDADO: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

De la SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR, formulada por la parte DEMANDANTE, se fija en lista, hoy 23 de Agosto de 2018 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 24, 27 y 28 de Agosto de 2018

Inhábiles: 25 y 26 de Agosto de 2018


OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 23 de Agosto de 2018

Olga Lucia Vargas Acevedo
Secretaria